

Referència/Referencia:	2023/12429J
Procediment/Procedimiento:	Procesos selectivos
Interessat/Interesado:	
Representat/Representante:	
GOVERNACIÓ	

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO O TÉCNICA INTERVENCIÓN SOCIAL (servicios sociales), personal laboral fijo de esta Administración, clasificación técnico o técnica medio, mediante el sistema de concurso. Proceso estabilización.

Relación de acuerdos adoptados por el Tribunal Calificador en la sesión núm. 1 de 07-02-2024:

Primero.- Resultado fase de concurso (valoración de méritos).

De conformidad con lo establecido en la base Octava de las bases generales que rigen los procesos selectivos para la selección de personal funcionario o laboral fijo correspondientes a las convocatorias del proceso extraordinario de estabilización en la que se indica que esta fase se valorará hasta un máximo de 46 puntos.

Los méritos a valorar serán los obtenidos a la fecha de finalización del plazo para presentar las solicitudes de participación en el proceso selectivo, el 14-12-2023.

El resultado es el siguiente:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	1) EXPERIENCIA PROFESIONAL	2) FORMACIÓN	3) CONOCIMIENTO VALENCIANO	4) TITULACIÓN ACADÉMICA	5) CONOCIMIENTOS IDIOMAS COMUNITARIOS	TOTAL
-----------------	------------------	--------	-----	----------------------------	--------------	----------------------------	-------------------------	---------------------------------------	-------

Document signat electrònicament (RD 1671/2009). La autenticitat d'aquest document pot ser comprovada mitjançant el CSV: 15250327267530526504 en <https://sede.burjassot.org>
 Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250327267530526504 en <https://sede.burjassot.org>

				Máximo 28 puntos	Máximo 12 puntos	Máximo 2 puntos	Máximo 2 puntos	Máximo 2 puntos	Máximo 46 puntos
BALLESTEROS	SERNA la	MARTA	064Z	0,00	12,00	1,75	1,80	0,00	15,55
CATALA	MIRON	RAUL	539E	0,00	0,00	0,00	1,20	0,00	1,20
COSTABELLA	ALBENTOSA	ALMUDENA	672P	1,28	12,00	0,00	1,20	0,00	14,48
GAITAN	BENLLOCH	PAULA	402M	0,00	9,00	0,00	0,00	0,00	9,00
HERNANDEZ	PEREZ	VIRGINIA	489H	0,00	12,00	1,00	1,80	1,00	15,80
JIMENEZ	VAÑO	ALBA	332M	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MARTINEZ	SAEZ	YOLANDA	850X	0,00	0,00	0,00	1,80	0,00	1,80
NAVARRO	VEINTIMILLA	MARIA	310P	0,00	0,00	0,00	1,60	0,00	1,60
PALOMINO	MUÑOZ	ANTONIO ELOY	387A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PEREIRA	GADEA	ISABEL	329R	0,00	4,00	0,00	1,60	0,00	5,60
PINAZO	GONZALEZ	CRISTINA	399M	0,20	12,00	1,75	1,80	0,00	15,75
ROMERO	MAZA	CESAR	703X	28,00	12,00	1,00	1,80	0,00	42,80

Segundo.- Las personas interesadas dispondrán de un plazo de DIEZ días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio, para formular las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes en relación a la baremación.

Lo que se publica para general conocimiento,

Burjassot a la fecha de la firma electrónica.
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR